

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Para el año 1948



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA Y LITOGRAFÍA UNIVERSO, S. A.
AV. SANTA MARÍA 0108 (3.er piso)

1948

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija nuevas rentas y plantas Administración Pública).

Dto. Hacienda. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija planta suplementaria, Art. 7.º transitorio, Ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,406, de 29-XII-1946; (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto* para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/01/01 Sueldos fijos					910,800
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
s/g.	Ministro	180,000	1	180,000	
1.º	Subsecretario	120,000	1	120,000	
Gabinete del Subsecretario:					
15.º	Secretario	30,000	1	30,000	
Sección Administrativa:					
4.º	Jefe de Sección	90,000	1	90,000	
8.º	Oficial	60,000	1	60,000	
9.º	Oficial	54,000	1	54,000	
11.º	Oficial	42,000	1	42,000	
Sección Contaduría:					
7.º	Oficial del Presupuesto	66,000	1	66,000	
11.º	Oficial	42,000	1	42,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/01/01					
Oficina de Partes:					
8.º	Oficial de Partes	60,000	1	60,000	
Archivo:					
8.º	Archivero	60,000	1	60,000	
Personal de Servicio:					
15.º	Mayordomo (1), Chofer (1)	30,000	2	60,000	
17.º	Portero	25,200	1	25,200	
19.º	Portero	21,600	1	21,600	
Totales			15	910,800	910,800
08/01/02 Sobresueldos fijos					
					293,000
a)	Por años de servicio.º			48,600	48,600
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el artículo 6.º de la Ley N.º 6,915 y 1.º transitorio de la Ley N.º 8,282	48,600			
e)	Asignación familiar			104,000	24,000
	Para pagar la asignación familiar al personal de planta de la Subsecretaría según Ley N.º 8,926.	104,000			
f)	Por otros conceptos.			140,400	
	Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47	140,400			
Totales				293,000	72,600
08/01/04 Gastos variables					
					4.426,600
a)	Personal a contrata			48,000	48,000
	Para contratar un Secretario, grado 10.º, para el Ministro, en la forma establecida en el Art. 91.º de la Ley N.º 8,283.	48,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/01/04			
b) Gratificaciones y premios..... Para pagar al personal de los Tribunales Superiores de Justicia, Juzgados de Letras de Mayor y de Menor Cuantía, Juzgados Especiales de Menores y Servicio Médico Legal, la asignación de traslado conforme al Art. 62.º de la Ley N.º 8,282 y para pagar las demás remuneraciones legales que corresponde percibir al personal del Ministerio	480,000	600,000	
	480,000		
c) Viáticos.....	1,000	1,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	550,000	580,000	
Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, Servicios Médico-Legales, transporte de reos y detenidos y de sus custodias, efectuados por Carabineros e Investigaciones.			
a) Pasajes por ferrocarril.....	500,000		
b) Pasajes por vapor.....	50,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.	30,000	20,000	
Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial, Servicios Médico-Legales, transporte de reos y detenidos y de sus custodias, efectuados por Carabineros e Investigaciones.	30,000		
g) Materiales y artículos de consumo.....	50,000	40,000	
i-3) Vestuario y equipo.	8,600	3,700	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.	250,000	190,000	
Paga gastos por estos conceptos de la Subsecretaría y del Poder Judicial.....	230,000		
k) Gastos generales de oficina.	12,000	40,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/01/04				
l) Conservación y reparaciones.		50,000	100,000	
Para Subsecretaría y Tribunales de Justicia.....	50,000			
m) Mantenimiento de vehículos mo- torizados.		30,000	24,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.		665,000	370,000	
Para gastos por estos conceptos de la Subsecretaría, Poder Judicial y Servicios Médico-Legales.				
1) Electricidad y gas por inter- medio de Aproveccionamiento.	495,000			
2) Agua potable y teléfonos.	170,000			
v) Varios e imprevistos.		2,232,000	1,724,600	
1) Para imprevistos.	10,000			
2) «Para el pago de sueldos, asigna- ciones y gratificaciones a los fun- cionarios y empleados suplentes del Poder Judicial y a los Relato- res que se designen como interinos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62.º del C. O. T. y para el pago de remuneraciones del 20% sobre sus sueldos a los Secretarios de Cortes que, por designación del respectivo tribunal, deban desem- peñar a la vez las funciones de Re- latores, y a los Relatores que, por el mismo motivo, deban desem- peñar a la vez las funciones de Se- cretarios. «No tendrán derecho al pago de suplencias las personas designadas por el respectivo tribunal para re- emplazar o subrogar a los Secreta- rios Judiciales en los casos de au- sencia o imposibilidad de éstos, ni tendrán derecho al pago de la remuneración del 20% los Secreta- rios de Cortes en los casos a que se refiere el Art. 383 del C. O. T.»	1,500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/01/04				
3) Remuneración al encargado de la confección del Boletín de las Leyes	12,000			
4) Para mantenimiento del Servicio de Asistencia Judicial en toda la República, suma que será puesta a disposición del Consejo General del Colegio de Abogados para que invierta \$ 200,000 en los servicios que dicho Consejo atiende directamente y para que los restantes \$ 200,000 los distribuya entre los Consejos Provinciales en proporción a los trabajos y necesidades de sus respectivos Consultorios (Ley N.º 6,417).....	400,000			
5) Para subvencionar al Patronato Nacional de Reos, suma que será puesta de una sola vez a disposición de dicha Corporación.....	300,000			
6) Para reembolsar pasajes y fletes invertidos de su propio peculio por el personal dependiente del Ministerio.....	10,000			
w) Adquisiciones.		20,000	20,000	
Totales.		4.426,600	3.761,300	

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

Ley N.º 8,100, de 21- II-1945; (Fija sueldos al Poder Judicial).
 Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,308, de 26- IX-1945; (Crea una 3.ª plaza de Relator Corte de Valdivia).
 Ley N.º 8,861, de 5- IX-1947; (Fija sueldos al Poder Judicial).

08/02/01 Sueldos fijos.....				26.118,000
Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
Presidente y Ministros de la Corte Suprema (13) y Fiscal de la misma (1).....	174,000	14	2.436,000	
Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (4), La Serena				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/02/01				
(4), Valparaíso (7), Santiago (19), Talca (4), Chillán (4), Concepción (7), Temuco (4) y Valdivia (5); Fiscales de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (2), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1); Relatores de la Corte Suprema (3) y Secretario de la misma (1)	162,000	72	11.664,000	
Relatores de las Cortes de Apelaciones de : Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (3), Santiago (8), Talca (1), Chillán (1), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (3); Secretarios de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (2), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	138,000	33	4.554,000	
Oficial 1.º de la Corte Suprema . .	99,000	1	99,000	
Oficiales 2.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 1.ºs de las Cortes de Apelaciones de: Santiago (2), Chillán (1) y Concepción (1); Oficiales 1.ºs Estadísticos de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	90,000	12	1.080,000	
Oficiales 3.ºs de la Corte Suprema (2); Secretario del Presidente del mismo Tribunal (1); Secretario Abogado del Fiscal de la Corte Suprema (1); Oficiales 2.ºs de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (1); Santiago (2), Talca (2), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1), y Valdivia (1) y Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago (1)	81,000	18	1.458,000	
Oficiales 4.ºs de la Corte Suprema				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/02/01					
(4) y Oficiales 3.º de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (4), Talca (1), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (1)	72,000	17	1.224,000		
Oficiales 4.º de las Cortes de Apelaciones de: Valparaíso (4), Santiago (13), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (2); Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción (1); Oficiales de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Santiago (2), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	60,000	34	2.040,000		
Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema	36,000	5	180,000		
Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago	39,000	1	39,000		
Oficiales de Sala de la Corte Suprema (4)*; Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso (1); Mayordomo de la Corte de Apelaciones de La Serena (1), Oficiales de la Sala de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (2), Valparaíso (4), Santiago (7), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2) y Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago (1) y Oficial de Sala de la 6.ª Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago (1)	30,000	34	1.020,000		
Ascensoristas para los Palacios de Tribunales de Justicia de Santiago (6) y Valparaíso (2); Mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Santiago (8) y Mozos Fogoneros					

(*) Ley N.º 8,100, Art. 6.º transitorio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/02/01					
	para los Palacios de los Tribunales de Santiago (1) y Valparaíso (1) ..	18,000	18	324,000	
	Totales.....		259	26.118,000	19.557,300
08/02/02 Sobresueldos fijos.....					2.742,050
	b) Por residencia en ciertas zonas. Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27° de la Ley N.° 8,282.....	680,850		680,850	509,400
	d) Por gastos de representación..... Asignación al Presidente de la Corte Suprema \$ 18,000; al Presi- dente de la Corte de Apelaciones de Santiago \$ 12,000, y a los Presi- dentes de las demás Cortes de Apelaciones (ocho Cortes) \$ 6,000 c/u.....	78,000		78,000	78,000
	e) Asignación familiar..... Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N.° 8,926.....	1.850,000		1.850,000	750,000
	f) Por otros conceptos..... Para pagar la asignación del 30% a que se refiere el Art. 1.° transito- rio de la Ley N.° 8,861.....	133,200		133,200	
	Totales.....			2.742,050	1.337,400
08/02/04 Gastos variables.....					1.378,000
	a) Personal a contrata.				19,200
	b) Gratificaciones y premios. 1) A disposición del Presidente de la Corte Suprema para remunerar al Oficial de Sala encargado del ma- nejo del automóvil	4,000		10,000	10,000
	2) Para remunerar al Oficial de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/02/04				
la Corte Suprema, encargado de la biblioteca de dicho Tribunal...	6,000			
g) Materiales y artículos de consumo		120,000	100,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.		157,000	116,000	
1) Para atender a las publicaciones de la «Gaceta de los Tribunales».....	120,000			
2) Para adquirir y empastar libros de consulta para la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia....	10,000			
3) Para adquirir y empastar libros de consulta para las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país, a razón de 3,000 pesos para cada una.....	27,000			
k) Gastos generales de oficina.		137,000	110,000	
1) Gastos de calefacción y aseo de los Tribunales de Santiago	35,000			
2) Para los gastos generales y menores de los Tribunales de Justicia de la República a razón de \$ 10,000, para la Corte Suprema, de \$ 15,000 para la Corte de Apelaciones de Santiago, y \$ 6,500 para cada una de las demás Cortes del país..	77,000			
3) Para gastos de calefacción de los Tribunales de Valparaíso y Concepción.....	25,000			
l) Conservación y reparaciones.....		30,000	26,000	
1) Para conservación y reparación de las instalaciones, ascensores y para reparación de muebles de los Tribunales de Justicia de Santiago.....	20,000			
2) Para conservación y reparaciones de los ascensores del Palacio de los Tribunales de Valparaíso..	10,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/02/04				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.		12,000	12,000	
v) Varios e imprevistos.		912,000	907,000	
1) Para remunerar a los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, de acuerdo con el Art. 7.º, letra a) Ley N.º 8,100.	900,000			
2) Para remunerar al encargado de la «Gaceta de los Tribunales».	12,000			
Totales.....		1.378,000	1.300,200	

JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA

Ley N.º 8,100, de 21- II-1945; (Fija sueldos al Poder Judicial).
 Ley N.º 8,251, de 17- IX-1945; (Crea Departamento de Curacautín).
 Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Dto. Justicia N.º 5,370, de 3- XII-1945; (Fija planta Juzgado Curacautín).
 Ley N.º 8,861, de 5- IX-1937; (Fija sueldos Poder Judicial).

08/03/01 Sueldos fijos				46.560,000
Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2); Defensores Públicos de Santiago (2) (*)	138,000	33	4,554.000	
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Capital de Provincia de:				
(*) Ley N.º 8,861, Art. 4.º transitorio. (Al vacar estos cargos los nuevos funcionarios percibirán \$ 120,000 anuales).				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/03/01				
Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud (1), Aysén (1), Magallanes (1) y Defensor Público de Valparaíso (1)	120,000	19	2.280,000	
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limache (1), Casablanca (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Última Esperanza (1) y Tierra del Fuego (1)	108,000	68	7.344,000	
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/03/01				
(5), Santiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2)	108,000	31	3.348,000	
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de cabecera de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud (1), Aysén (1), y Magallanes (1)	81,000	18	1.458,000	
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limache (1), Casablanca (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1) San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupolicán (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1) Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Última Esperanza (1) y				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/03/01					
Tierra del Fuego (1)	72,000	68	4.896,000		
(*) Archivero Judicial de Santiago Oficiales 1. ^{os} de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asien- to de Corte de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), San- tiago (12), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), y Valdivia (2)	18,000	1	18,000		
Oficiales 2. ^{os} de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (18), Santiago (31), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2)	81,000	31	2.511,000		
Oficiales 3. ^{os} de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), Santiago (44) (*), Talca (2), Chi- llán (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Oficiales 1. ^{os} de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fernando (2), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud (1), Aysén (1) y Magallanes (1)	72,000	63	4.536,000		
Oficiales 4. ^{os} de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Talca (1), Chillán (2), Concepción (3), Te- muco (2), Valdivia (2); Oficiales de los Defensores Públicos de: Val- paraíso (1), Santiago (2); Oficiales 2. ^{os} de los Juzgados de Letras de	60,000	76	4.560,000		

(*) Ley N.º 8,861, Art. 2.º transitorio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/63/01				
<p>Mayor Cuantía de Capital de Provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fernando (2), Curicó (1), Linares (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Magallanes (1) y Oficiales 1.º de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limache (1), Casablanca (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Última Esperanza (1), Tierra del Fuego (1)</p>	54,000	97	5.238,000	
<p>Oficiales 3.º de los Juzgados de Letras de Capital de provincia de: Antofagasta (2), Copiapó (1) (*), San Felipe (1), Rancagua (3), San</p>				

(*) Ley N.º 8,861. Art. 2.º transitorio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/03/01				
Fernando (2), Linares (1), La Laja (2), Osorno (4), Llanquihue (1), Magallanes (2); Oficiales 2.º de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Arica (1), El Loa (1), Vallenar (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Los Andes (1), Limache (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Caupolicán (2), Santa Cruz (1) (*), Constitución (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Villarrica (1), La Unión (1), Castro (1), Ultima Esperanza (1).	36,000	52	1.872,000	
Oficiales 3.º de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento de: Chañaral (1) (*), Vallenar (1), (*), Ovalle (1), Los Andes (2), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupolicán (2), Santa Cruz (2), San Carlos (1), Talcahuano (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Imperial (1) (*), Pitrufquén (1) (*), Puerto Varas (1) (*), y Oficial Intérprete de los Juzgados de Temuco (1)	33,000	19	627,000	
Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de: Iquique (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Santiago (19), Talca (2), Chillán (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2); Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago (1), Chofer para los Juzgados del Cri-				

(*) Ley N.º 8,861. Art. 2.º transitorio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/03/01					
	men de Santiago (1).....	30,000	40	1.200,000	
	Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia y de Departamento de: Antofagasta (2), Copiapó (1), San Felipe (1), Rancagua (1), San Fernando (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1), Lebu (1), La Laja (1), Angol (1), Osorno (2), Llanquihue (1), Ancud (1), Aysén (1), Magallanes (1), Arica (1), Pisagua (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Taltal (1), Chañaral (1), Vallenar (1), Freirina (1), Elqui (1), Coquimbo (1), Ovalle (2), Combarbalá (1), Illapel (1), La Ligua (1), Petorca (1), Putaendo (1), Los Andes (1), Limaiche (1), Casablanca (1), Quillota (1), Melipilla (1), Talagante (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), Maipo (1), Caupolicán (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Chanco (1), Loncomilla (1), Parral (1), Itata (1), San Carlos (1), Bulnes (1), Yungay (1), Tomé (1), Florida (1), Talcahuano (1), Coronel (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Colipulli (1), Traiguén (1), Victoria (1), Curacautín (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pitrufquén (1), Villarrica (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1), Castro (1), Quinchao (1), Última Esperanza (1), y Tierra del Fuego (1)	21,600	86	1.857,600	
	Jueces de Subdelegación de Antofagasta: Mejillones (1), Tarapacá:				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/03/01					
Arica (5)	13,000	6	78,000		
Jueces de Distrito de Arica.....	9,600	19	182,400		
Totales.....		727	46.560,000	33.302,813	
08/03/02 Sobresueldos fijos.....					6.975,620
b) Por residencia en ciertas zonas.			2.642,800	1.839,000	
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282....	2.642,800				
e) Asignación familiar.....			4.000,000	2.000,000	
Para pagar al personal la asignación familiar, de acuerdo con la Ley N.º 8,926.....	4.000.000				
f) Por otros conceptos			332,820		
Para pagar la asignación del 30% a que se refiere el Art. 1.º transitorio de la Ley N.º 8,861.....	332,820				
Totales.....			6.975,620	3.839,000	
08/03/04 Gastos variables.					1.750,350
a) Personal a contrata.			54,000	249,600	
Para contratar un Oficial 4.º para el Juzgado de Letras de Concepción que desempeñe las funciones de Juzgado de Menores	54,000				
b) Gratificaciones y premios.....				16,740	
c) Viáticos			150,000	100,000	
Para el pago de viáticos a todos los funcionarios y empleados del Poder Judicial	150,000				
e) Arriendo de bienes raíces.....			586,800	536,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/05/04				
Para pago de arriendo de locales como sigue:				
1) Cortes de Apelaciones y Juzgados de Letras de Mayor Cuantía y otras reparticiones judiciales	550,000			
2) Archivo de Minas de Santiago.....	6,000			
3) Fiscaldas de la Corte de Santiago.....	14,000			
4) Defensores Públicos de Santiago.....	16,800			
g) Materiales y artículos de consumo.....		550,000	500,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.....		197,750	117,750	
1) Para impresión de índices, encuadernación y pasta del Archivo Judicial de Santiago.....	140,000			
2) Para contratar 231 subscripciones a la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a razón de \$ 250 c/u., que deben repartirse a todos los tribunales del país.....	57,750			
k) Gastos generales de oficina.....		100,000	90,000	
l) Conservación y reparaciones.....		5,000	10,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....		15,000	15,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		84,000	110,000	
1) Electricidad y gas.....	83,000			
2) Agua potable y teléfonos.....	1,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/03/04				
v) Varios e imprevistos.		7,800	7,800	
1) Asignación al Estadístico de la Asistencia Pública de Santiago y de los hospitales San Francisco de Borja, San Vicente y El Salvador, a razón de 600 pesos anuales cada uno	2,400			
2) Asignación a los Receptores de Mayor Cuantía de Punta Arenas, a razón de \$ 2,700 anuales cada uno.	5,400			
Totales.....		1.750,350	1.753,690	

JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA

Ley N.º 8,100, de 21- II-1945; (Fija sueldos al Poder Judicial).
 Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,861, de 5- IX-1947; (Fija sueldos Poder Judicial).

08/04/01 Sueldos fijos.					5.766,600
<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.º de Empl.</u>			
Jueces Letrados de Menor Cuantía de: Valparaíso (2) y Santiago (5)	108,000	7	756,000		
Jueces Letrados de Menor Cuantía de: Viña del Mar (1), Temuco (1), Valdivia (1); Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2) y Santiago (5)	81,000	10	810,000		
Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Andacollo (1), La Calera (1), Quillota (1), Sewell (1), Lota (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Puerto Saavedra					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/04/01					
(1), Villarrica (1) y San José de la Mariquina (1)	72,000	12	864,000		
Secretario de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Andacollo (1), Viña del Mar (1), La Calera (1), Quillota (1), Sewell (1), Lota (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Temuco (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1), Valdivia (1) y San José de la Mariquina (1)	60,000	15	900,000		
Oficiales 1.º de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2), Santiago (6) (*) y Temuco (1)	54,000	9	486,000		
Oficiales 2.º de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Valparaíso (2) y Santiago (28) (**); Oficiales 1.º de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Viña del Mar (1), La Calera (1), Quillota (1), Santa Juana (1), Lota (1) (***) y Puerto Saavedra (1)	36,000	37	1.332,000		
Oficiales 2.º de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Viña del Mar (2), Lota (1), Puerto Saavedra (1)	33,000	5	165,000		
Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Alto de San Antonio (Tarapacá) (1), Pedro de Valdivia (Antofagasta) (1), Andacollo (1), Valparaíso					

(*) Ley N.º 7,459, Art. 2.º transitorio. Al vacar uno de los cargos de Oficial 1.º del Juzgado del Crimen de Santiago, se suprime y se crea otro de Oficial 2.º.

(**) Ley N.º 8,861, Art. 2.º transitorio.

(***) Ley N.º 8,861, Art. 1.º crea este cargo.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/04/01				
(2). Viña del Mar (1), Quillota (1), Santiago (5), Sewell (1), Lota (1), Santa Juana (1), Curanilahue (1), Temuco (1), Puerto Saavedra (1), Villarrica (1), Valdivia (1) y San José de la Mariquina (1)	21,600	21	453,600	
Totales.....		116	5.766,600	3.849,300
08/04/02 Sobresueldos fijos.				861,550
b) Por residencia en ciertas zonas. Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282....	125,550		125,550	95,000
e) Asignación familiar			670,000	320,000
f) Por otros conceptos..... Para pagar la asignación del 30% a que se refiere la Ley N.º 8,861 (Art. 1.º transitorio)	66,000		66,000	
Totales.....			861,550	415,000
08/04/04 Gastos variables.				256,200
a) Personal a contrata.....				79,200
b) Gratificaciones y premios. Remuneración al portero encargado del aseo y conservación del local de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago...	1,200		1,200	4,200
e) Arriendo de bienes raíces.			160,000	155,000
g) Materiales y artículos de consumo.....			80,000	60,000
k) Gastos generales de oficina.			15,000	15,000
v) Varios e imprevistos.				5,260
Totales.....			256,200	318,660

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945. (Aprueba Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945. (Fija planta y sueldos personal Administración Pública).

Decreto Hacienda N.º 4,977, de 29-XI-1945. (Fija planta suplementaria conforme al art. 7.º transitorio de la ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,406, de 29-XII-1946. (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/05/01 Sueldos fijos.					34.565,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
REGISTRO CIVIL					
2.º	Director General.	108,000	1	108,000	
5.º	Secretario General Abogado (1), y Jefe del Departamento del Registro Civil (1).....	81,000	2	162,000	
6.º	Inspector Visitador General (1), Jefe del Archivo General (1), y Fiscal (1).....	72,000	3	216,000	
7.º	Inspectores Visitadores.....	66,000	4	264,000	
8.º	Abogados (2), Oficial del Presupuesto (1), Oficiales del Registro Civil de 1.ª Categoría (9), Jefe de Sección Subinscripciones (1), Jefe Sección Archivo (1), Jefe Sección Certificados (1), Examinadores (2)	60,000	17	1.020,000	
10.º	Oficiales del Registro Civil 2.ª Categoría	48,000	20	960,000	
12.º	Oficiales del Registro Civil 3.ª Cat. (32) Oficial de Partes (1)..	39,000	33	1.287,000	
14.º	Oficiales del Registro Civil 4.ª Categoría	33,000	41	1.353,000	
16.º	Oficiales del Registro Civil 5.ª Categoría	27,000	110	2.970,000	
18.º	Oficiales del Registro Civil 6.ª Categoría	23,400	150	3.510,000	
20.º	Oficiales ayudantes (169) y Mayordomo (1).....	19,800	170	3.366,000	
21.º	Porteros	18,000	37	666,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/05/01					
IDENTIFICACION Y PASAPORTES					
5.º	Jefe del Departamento de Identificación y Pasaportes.....	81,000	1	81,000	
6.º	Inspector Visitador General (1), Jefe del Gabinete Central (1) y Oficial del Presupuesto (1).....	72,000	3	216,000	
7.º	Inspectores Visitadores (3), Subjefe Gabinete Central (1) y Jefe del Personal (1).....	66,000	5	330,000	
8.º	Abogado (1) y Oficiales Identificadores 1.º (21).....	60,000	22	1.320,000	
10.º	Oficial de Contaduría (1) y Oficiales Identificadores 2.º (30)....	48,000	31	1.488,000	
12.º	Oficiales Identificadores 3.º.....	39,000	51	1.989,000	
14.º	Oficiales Identificadores 4.º.....	33,000	70	2.310,000	
16.º	Oficiales Identificadores 5.º.....	27,000	112	3.024,000	
18.º	Oficiales Identificadores 6.º (159) y Telefonista (1).....	23,400	160	3.744,000	
20.º	Oficiales Ayudantes (187), Mayordomo (1), Telefonista (1), Electricista (1), Choferes Mecánicos (2), Carpintero (1).....	19,800	193	3,821,400	
21.º	Mayordomo (1) y Porteros (19) ..	18,000	20	360,000	
Totales.....			1,256	34.565,400	34.565,400
08/05/02 Sobresueldos fijos.....					
					16.265,530
b)	Por residencia en ciertas zonas. Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27º, de la Ley N.º 8,282.....	1.529,130		1.529,130	
e)	Asignación familiar..... Para pagar al personal del Servicio la asignación familiar, de acuerdo con la Ley N.º 8,926.....	4.736,400		2.826,000	
f)	Por otros conceptos..... Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926 de 21-XI-1947.....	10.000,000		10.000,000	
Totales.....				16.265,530	4.355,130

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/05/04 Gastos variables.				9.391,480
b) Gratificaciones y premios.		2.056,480	380,000	
1) Para pagar al personal de Identificación y del Registro Civil la asignación de traslado contemplada en el artículo 62.º de la Ley N.º 8,282.....	194,000			
2) Para dar una asignación para pérdida de caja a los Contadores y personal que desempeña funciones de Cajeros.	6,000			
3) Para pagar trabajos en días festivos, Art. 28.º, Ley N.º 8,282	509,120			
4) Para pagar las remuneraciones en días festivos que se quedaron adeudando en 1947.	1.347,360			
c) Viáticos.....		80,000	60,000	
e) Arriendo de bienes raíces.		1.860,000	1.813,000	
1) Arriendo de casas para las Oficinas dependientes de la Dirección General del Registro Civil Nacional.	1.450,000			
2) Asignación para arriendo de locales a los Oficiales Civiles de acuerdo con el artículo 3.º de la Ley N.º 6,894.	410,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		285,000	215,000	
a) Pasajes por ferrocarril.	250,000			
b) Pasajes por vapor.	35,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.		100,000	65,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....		700,000	600,000	
i-3) Vestuario y equipo.		20,000	20,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.		2.300,000	1.800,000	
k) Gastos generales de oficina.....		80,000	70,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/05/04				
l) Conservación y reparaciones.....		100,000	80,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....		20,000	20,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		238,000	300,000	
1) Electricidad y gas en Santiago	\$ 123,500			
Electricidad y gas en provincias.....	\$ 14,500	138,000		
2) Agua y teléfonos en Santiago y provincias.. ..	100,000			
v) Varios e imprevistos.		1.345,000	600,000	
1) Para sueldos de Oficiales Civiles adjuntos y subrogaciones.	600,000			
2) Para pagar sueldos a los oficiales civiles adjuntos, que se quedaron adeudando en 1947.....	700,000			
3) Para pagar el 25% del sueldo a los suplentes del personal en servicio militar.....	15,000			
4) Imprevistos.....	30,000			
w) Adquisiciones.....		200,000	100,000	
y) Premios.....		7,000	7,000	
Totales.....		9.391,480	6.130,000	

JUZGADOS ESPECIALES DE MENORES

Ley N.º 5,918, de 24-IX-1936; (Fija remuneraciones Jueces de Menores).
 Ley N.º 8,100, de 21-II-1945; (Fija rentas Poder Judicial).
 Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,861, de 5-IX-1947; (Fija sueldos Poder Judicial).

08/06/01 Sueldos fijos.....				1.806,000
Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
Primer Juzgado de Menores de Santiago				
Juez.....	138,000	1	138,000	
Secretario	108,000	1	108,000	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/06/01					
Oficial	72,000	1	72,000		
Escribientes (3) y Receptor Visi- tador (1)	60,000	4	240,000		
Inspectora para Niños	33,000	1	33,000		
Oficial de Sala	30,000	1	30,000		
Segundo Juzgado de Menores de Santiago					
Juez	138,000	1	138,000		
Secretario	108,000	1	108,000		
Oficial	72,000	1	72,000		
Escribientes (3) y Receptor Visi- tador (1)	60,000	4	240,000		
Inspectora para niños	33,000	1	33,000		
Oficial de Sala	30,000	1	30,000		
Juzgado de Menores de Valparaíso					
Juez	138,000	1	138,000		
Secretario	108,000	1	108,000		
Oficial	72,000	1	72,000		
Escribiente (1) y Receptor Visi- tador (1)	60,000	2	120,000		
Escribientes	48,000	2	96,000		
Oficial de Sala	30,000	1	30,000		
Totales		26	1.806,000	1.305,600	
08/06/02 Sobresueldos fijos					
144,000					
e) Asignación familiar			135,000	75,000	
Para pagar al personal la asigna- ción familiar, de acuerdo con la la Ley N.º 8,926	135,000				
f) Por otros conceptos			9,000		
Para pagar la asignación del 30% a que se refiere el Art. 1.º transi- torio de la Ley N.º 8,861	9,000				
Totales			144,000	75,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/06/04 Gastos variables.			141,700
c) Viáticos	1,000	2,000	
e) Arriendo de bienes raíces	73,200	73,200	
g) Materiales y artículos de consumo	24,000	15,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.	20,000	10,000	
k) Gastos generales de oficina.	10,000	8,000	
l) Conservación y reparaciones.	3,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.	500	1,000	
v) Varios e imprevistos.	2,000	5,000	
w) Adquisiciones.	8,000	5,000	
Totales.	141,700	119,200	

INSTITUTO MEDICO LEGAL DR. CARLOS IBAR Y MEDICOS LEGISTAS

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija plantas Administración Pública).
 Decreto de Hacienda N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija planta suplementaria, de acuerdo con el art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).
 Ley N.º 8,406, de 29- XII-1946; (Oficiales del Presupuesto).

08/07/01 Sueldos fijos.				1.936,800
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
Personal Técnico:				
8.º	Director General	60,000	1	60,000
11.º	Médico Legista Autopsiador Jefe (1), Médico Legista Examinador-Jefe (1), Médicos Legistas Autopsiadores (2), Médicos Legistas Examinadores (2), Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (2)	42,000	8	336,000

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/07/01					
12.º Médico Legista Jefe de Valparaíso (1), Médico Legista de Valparaíso (1)	39,000	2	78,000		
13.º Toxicólogo Jefe del Laboratorio (1), Médico Legista Alienista y Criminologista (1).....	36,000	2	72,000		
14.º Secretario-Abogado y Oficial del Presupuesto	33,000	1	33,000		
15.º Médico Espectrografista (1), Médicos Legistas de: Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1), Valdivia (1)	30,000	8	240,000		
16.º Médico Legista Histopatólogo (1), Médico Legista Laboratorista (1), Médico Legista de Antofagasta (1) y Osorno (1), Médicos Legistas Autopsiadores 2.ºs (3), Ayudante 1.º de Toxicología (1), Ayudante 2.º de Toxicología (1), Técnico a cargo del Museo Médico Legal (1), Ayudante del Laboratorio de Bioquímica y Bacteriología (1).....	27,000	11	297,000		
17.º Médicos Legistas de: Rancagua (1), San Fernando (1), Linares (1), Angol (1), Los Andes (1), Viña del Mar (1)	25,200	6	151,200		
19.º Médico Legista Ayudante de Concepción.....	21,600	1	21,600		
Personal Administrativo:					
16.º Oficial de Partes y Archivero...	27,000	1	27,000		
19.º Oficial (1), Oficial Escribiente de Valparaíso (1)	21,600	2	43,200		
20.º Oficial	19,800	1	19,800		
Personal Técnico Auxiliar:					
16.º Practicante (1), Fotógrafo-Dactiloscopio (1)	27,000	2	54,000		
17.º Mecánico-Electricista.....	25,200	1	25,200		
21.º Auxiliar de Toxicología (1), Au-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/07/01					
	xiliar de los Laboratorios de Bio- química e Histopatología (1), Au- xiliares de Autopsia (3)	18,000	5	90,000	
Personal de Servicio:					
17.º	Mayordomo	25,200	1	25,200	
20.º	Mayordomo Morgue de Valparaí- so (1), Chofer 1.º (1)	19,800	2	39,600	
21.º	Chofer 2.º (1), Porteros (2), Jardi- nero (1).....	18,000	4	72,000	
22.º	Portero Servicio Médico Legal Valparaíso (1), Auxiliares Mor- gues de: Iquique (1), Antofagasta (1), La Serena (1), Talca (1), Chi- llán (1), Concepción (1), Temuco (1), Valdivia (1), Osorno (1), Ran- cagua (1), San Fernando (1), Li- nares (1), Angol (1), Los Andes (1)	16,800	15	252,000	
Totales.....			74	1.936.800	1.592,400
08/07/02 Sobresueldos fijos.					
774,200					
b)	Por residencia en ciertas zonas Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282.....	34,200		34,200	
e)	Asignación familiar	320,000		100,000	
f)	Por otros conceptos	420,000			
Totales.....				774,200	134,200
08/07/04 Gastos variables.					
802,700					
a)	Personal a contrata.	(155,700)			306,900
17.º	Médicos Legistas de: Los Angeles (1), Curicó (1), Ovalle (1)	25,200	3	75,600	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/07/04					
22.º	Auxiliares y Cuidadores de Morgue de: Los Angeles (1), Curicó (1), Ovalle (1), y Oficial para el Servicio Médico Legal de Viña del Mar (1).....	16,800	4	67,200	
25.º	Auxiliar y Cuidador Morgue Lau- taro.....	12,900	1	12,900	
b)	Gratificaciones y premios..... Remuneración adicional al perso- nal que trabaja en la noche (Art. 28.º, Ley N.º 8,282).....	130,000		130,000	95,000
c)	Viáticos.....			2,000	5,000
e)	Arriendo de bienes raíces.....			30,000	30,000
g)	Materiales y artículos de consumo.....			70,000	60,000
i-3)	Vestuario y equipo.....			8,000	6,000
j)	Impresos, impresiones y publica- ciones.....			13,000	10,000
k)	Gastos generales de oficina.....			24,000	15,000
l)	Conservación y reparaciones.....			30,000	20,000
m)	Mantenimiento de vehículos mo- torizados.....			53,000	40,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....			2,000
v)	Varios e imprevistos.....			125,000	103,000
	1) Lavado de ropa, confección y compostura de la misma.....	12,000			
	2) Imprevistos.....	3,000			
	3) Para mantener durante el pre- sente año los servicios médico-le- gales y para atender a los gastos que demanden estos servicios en los lugares que son servidos ad- honorem, para pago de subvencio- nes y para otros gastos imprevi- stos de los Servicios en Provincias.	80,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/07/04			
4) Para pago de suplencias en los Servicios Médico Legales..... 30,000			
w) Adquisiciones.....	160,000	60,000	
Totales.....	802,700	750,900	

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Ley N.º 8,251, de 17-IX-1945: (Crea Departamento de Curacautín).
 Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Aprueba Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,282, Art. 141; (Ordena detallar funciones específicas).
 Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija planta y sueldos personal Administración Pública).
 Decreto de Hacienda N.º 4,977, de 29-XI-1945, (Fija planta suplementaria, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la ley N.º 8,283).
 Ley N.º 8,406, de 29-XII-1946; (Oficiales del Presupuesto).

08/08/01 Sueldos fijos.....				39.221,100
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
3.º	Director General	99,000	1	99,000
5.º	Secretario General (1), Oficial del Presupuesto (1), Visitador General (1), Director de la Penitenciaría (1)	81,000	4	324,000
6.º	Visitador (1), Jefe de Talleres Fiscales (1), Jefe Colonia Penal (1), Alcaide Cárcel Santiago (1), Jefe Contabilidad Talleres (1)	72,000	5	360,000
7.º	Jefe Contabilidad Administrativa (1), Inspector Intendente (1), Tenedor de Libros Contabilidad de Talleres Fiscales (1), Jefe Oficina Bienestar (1)	66,000	4	264,000
8.º	Jefe Instituto Criminología (1), Cajero General (1), Jefe Sección Ventas Talleres Fiscales (1)	60,000	3	180,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/08/01				
9.º	Jefes de Prisiones (8), Contador Cárcel Santiago (1), Oficial de Partes (1), Oficial Contabilidad Administrativa (1), Oficial Patronato Nacional de Reos (1), Inspectores 1.ºs (5)	54,000	17	918,000
10.º	Jefes de Prisiones (13), Contador Penitenciaría Santiago (1), Secretario Director General (1), Habilitado General (1)	48,000	16	768,000
11.º	Médico (1), Jefes de Prisiones (7), Oficial Contabilidad Penitenciaría Santiago Almacén de Reos (1), Jefe Bodega Talleres Fiscales (1), Archivero Dirección General (1), Oficial Contabilidad Talleres Fiscales (1), Jefe Sección Inventarios y Pasajes (1), Jefe Sección Compras (1), Oficial Contabilidad Administrativa (1), Oficial Contabilidad Talleres (1), Jefe Bodega Administrativa (1), Inspectores 2.ºs (25), Visitadora Social Jefe (1)	42,000	43	1.806,000
12.º	Jefes de Prisiones (8), Secretario Archivero Penitenciaría Santiago (1), Oficiales Contabilidad Penitenciaría Santiago (2), Oficial Encargado Boletín (1), Secretario Archivero Cárcel Santiago (1), Jefe Sección Estadística y Registro General de Condenas (1), Oficial Contabilidad Administrativa (1).	39,000	15	585,000
13.º	Médicos (2), Jefes de Prisiones (15), Estadístico Sección Detenidos Santiago (1), Oficiales Oficina del Personal (2)	36,000	20	720,000
14.º	Médico (1), Jefes de Prisiones (6), Estadísticos Prisiones (8), Oficial Jefatura Talleres Fiscales (1), Oficial Contabilidad Talleres (1), Oficiales Secretaría Penitenciaría Santiago (2), Visitadoras Sociales (3)	33,000	22	726,000
15.º	Jefes de Prisiones (5), Estadísticos Prisiones (5), Oficial Contabilidad			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por item 1948
08/08/01					
	Cárcel Santiago (1), Oficial Sección Pasajes e Inventario (1), Oficial Secretaría Intendencia (1), Oficial Bodega Administrativa (1), Oficial Jefatura Talleres Fiscales (1), Oficial Contabilidad Administrativa (1), Visitadoras Sociales (2), Practicantes (2)	30,000	20	600,000	
16.º	Jefes de Prisiones (3), Estadísticos Prisiones (8), Oficial Instituto Criminología (1), Oficial Contabilidad Cárcel de Santiago (1), Oficial Secc. Estadística y Registro General de Condenas (1), Oficial Secretaría Técnica (1), Oficial Secretaría General (1), Oficial Oficina de Partes (1), Oficial Contabilidad de Talleres (1), Visitadoras Sociales (2), Inspectores 3.ºs (8), Médico Psiquiatra (1), Médico Endocrinólogo (1), Asesor Jurídico Instituto de Criminología (1), Psicólogo (1), Subinspectores (6), Practicantes (2)	27,000	40	1.080,000	
17.º	Estadísticos Prisiones (13), Administradora Enfermería del Personal (1), Oficial Contabilidad Administrativa (1), Oficial Oficina de Partes (1), Oficial Contabilidad Penitenciaria (1), Oficial Servicio Social Cárcel (1), Dentista (1), Auxiliares 1.ºs (51), Mayordomo (1)	25,200	71	1.789,200	
18.º	Médicos (8), Dentista (1), Estadísticos Prisiones (10), Jefe Sección Transportes Talleres Fiscales (1), Oficial Contabilidad Administrativa (1), Oficial Oficina del Personal (1), Oficial Secretaría General (1), Cajero Penitenciaría de Santiago (1), Oficiales Instituto de Criminología (2), Gásfiter (1), Electricista (1), Porteros (3)	23,400	31	725,400	
19.º	Médicos (2), Dentistas (2), Estadísticos Prisiones (10), Oficial Bo-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/08/01					
	dega Administrativa (1), Oficial Secretaría Penitenciaria Santiago (1), Practicantes (4), Auxiliares 2.ºs (218).....	21,600	238	5.140,800	
20.º	Médico (1), Matrona (1), Estadís- ticos Prisiones (7), Oficial Oficina del Personal (1), Oficial Sección Adquisiciones (1), Oficial Conta- bilidad Administrativa (1), Por- teros (4).....	19,800	16	316,800	
21.º	Auxiliares 3.ºs (234), Matrona (1), Capellán (1), Médicos (5), Practi- cantes (7), Profesor (1), Farma- céutico (1), Estadísticos (5), Ofi- cial Bodega Talleres Fiscales (1), Oficial Policlínico y Oficina de Bienestar (1).....	18,000	257	4.626,000	
22.º	Estadísticos (6), Oficial Servicio Social (1), Oficial Oficina del Per- sonal (1), Jefe Hogares de Hijos de Reos (1), Oficial Oficina de Partes (1), Vigilantes 1.ºs (160), Farma- céutico (1), Porteros (4)	16,800	175	2.940,000	
23.º	Estadísticos Prisiones (10), Oficial Intendencia Dirección General de Prisiones (1), Vigilantes 2.ºs (450)	15,600	461	7.191,600	
24.º	Médicos (2), Practicantes (5), Capellán (1), Profesor (1), Porte- ros (3), Vigilantes 3.ºs (506)....	14,400	518	7.459,200	
25.º	Médicos (8), Practicantes (18), Capellán (1), Profesor Música (1), Profesor Educación Física (1) ..	12,900	29	374,100	
26.º	Practicantes (12), Capellanes (8).	11,400	20	228,000	
	Totales.....		2,026	39.221,100	38.946,900
08/08/02 Sobresueldos fijos.					
	b) Por residencia en ciertas zonas.			1.335,000	1.335,000
	Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con al Art. 27.º de la Ley N.º 8,282.....	1.335,000			
	e) Asignación familiar.....			11.040,000	3.200,000
	Para pagar la asignación familiar				
					27,490,260

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/08/02			
de acuerdo con la Ley N.º 8,926. 11.040,000			
f) Por otros conceptos.	15.115,260	115,260	
1) Gratificación anual a los siguientes profesores de educación primaria, que designe la Dirección General de Prisiones, y que desempeñen funciones docentes en los establecimientos carcelarios, de acuerdo con el Art. 59 de la ley 8,283:			
1 Profesor, \$ 6,120 \$ 6,120			
8 Profesores, \$ 5,610 \$ 44,880			
9 Profesores, \$ 4,080 \$ 36,720			
9 Profesores, \$ 3,060 \$ 27,540..... 115,260			
2) Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-1947..... 15.000,000			
Totales.....	27.490,260	4.650,260	
08/08/04 Gastos variables.			71.261,900
a) Personal a contrata.....		483,600	
b) Gratificación y premios.....	24.998,900	5.815,900	
1) Para pagar al personal la asignación de traslado, de acuerdo con el Art. 62.º de la Ley N.º 8,282. 180,000			
2) Para pagar al personal del Servicio de Prisiones las remuneraciones a que se refieren los Arts. 28.º y 29.º de la Ley N.º 8,282..... 24.680,000			
3) Para pagar la gratificación de zona al personal contratado de acuerdo con el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282..... 120,900			
4) Para pagar la asignación familiar al personal contratado de acuerdo con de la Ley N.º 8,926..... 18,000			
c) Viáticos.....	30,000	30,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/08/04			
d) Jornales.	1.471,000	1.430,000	
1) Para pagar los jornales y asignación familiar de los Maestros de los Talleres Fiscales (Cuenta F-51), suma ésta que se reintegrará, descontando la gratificación del 70% de que gozaban anteriormente los maestros.....	1.441,000		
2) Para el pago de jornales a los operarios penados	30,000		
e) Arriendo de bienes raíces.....	360,000	260,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.	520,000	400,000	
a) Pasajes por ferrocarril.....	480,000		
b) Pasajes por vapor.	40,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.....	80,000	50,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....	600,000	400,000	
i-1) Rancho o alimentación.	35.000,000	20.000,000	
i-3) Vestuario y equipo.	3.200,000	2.600,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.	60,000	40,000	
k) Gastos generales de oficina.	120,000	80,000	
l) Conservación y reparaciones.....	400,000	200,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.	60,000	40,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.	952,000	780,000	
1) Electricidad y gas.	772,000		
2) Agua potable y teléfonos.	180,000		
v) Varios e imprevistos.	3,270,000	2.670,000	
1) Para varios e imprevistos del Servicio.....	10,000		
2) Gastos extraordinarios de aprehensión y traslado de reos e imprevistos.	100,000		
3) Para atender el pago de los			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/08/04			
gastos que demanden los Hogares Infantiles para hijos de reos, que la Dirección General mantiene en Santiago.	100,000		
4) Para subvencionar a las casas de corrección de mujeres, según distribución que hará el Presidente de la República, y para la atención de todos los gastos que demanden las detenidas, procesadas y condenadas.	2.000,000		
5) Para pagar remuneraciones a los maestros de los Talleres Fiscales de Prisiones durante el tiempo que hagan uso de licencia o permiso por enfermedad, según reglamento.	30,000		
6) Para los gastos de atención del Servicio de Bienestar del Personal y de la Colonia Veraniega que mantiene la Dirección General de Prisiones.	30,000		
7) Para gastos de instalación y mantenimiento, durante el presente año, de la Colonia Penal de la Isla Santa María y gratificación al personal.	1.000,000		
w) Adquisiciones.		140,000	80,000
1) Para la Dirección General.	120,000		
2) Para la adquisición de revólveres y otras armas y composturas de las mismas.	20,000		
Totales.		71.261,900	35.359,500

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

(Ley N.º 8,918, de 30-X-1947).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/09/01 Sueldos fijos.....					3.812,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
Sindicatura General:					
s/g.	Síndico Gral. de Quiebras	144,000	1	144,000	
2.º	Fiscal	108,000	1	108,000	
3.º	Contador General	99,000	1	99,000	
4.º	Interventor General (1), Inspector Abogado (1), Inspector Contador (1)	90,000	3	270,000	
6.º	Secretario General	72,000	1	72,000	
7.º	Oficial de Partes	66,000	1	66,000	
8.º	Ayudante Contador.....	60,000	1	60,000	
10.º	Ayudante Contador (1), Procurador Ayudante Fiscalía (1)	48,000	2	96,000	
11.º	Ayudantes Contador	42,000	2	84,000	
14.º	Ayudante Oficial de Partes	33,000	1	33,000	
16.º	Dactilógrafo Fiscalía	27,000	1	27,000	
18.º	Porteros	23,400	2	46,800	
19.º	Telefonista	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Santiago:					
2.º	Síndico.....	108,000	1	108,000	
5.º	Contador (1), Abogado Asesor en lo Criminal (1)	81,000	2	162,000	
6.º	Asesores Civiles.....	72,000	2	144,000	
7.º	Sub-Contador (1), Secretario (1) .	66,000	2	132,000	
8.º	Inventariador (1), Ayudante Asesores (1), Inspector de Delegaciones (1).....	60,000	3	180,000	
9.º	Procuradores.....	54,000	2	108,000	
10.º	Ayudantes Contador (3), Procurador (1)	48,000	4	192,000	
14.º	Dactilógrafos	33,000	2	66,000	
15.º	Ayudante Contador (1), Procuradores (2)	30,000	3	90,000	
16.º	Dactilógrafos	27,000	2	54,000	
18.º	Portero	23,400	1	23,400	
21.º	Portero	18,000	1	18,000	

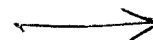
DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/09/01					
Sindicatura de Iquique:					
8.º	Síndico	60,000	1	60,000	
10.º	Contador	48,000	1	48,000	
19.º	Dactilógrafo.....	21,600	1	21,600	
Sindicatura de La Serena:					
9.º	Síndico.....	54,000	1	54,000	
10.º	Contador	48,000	1	48,000	
19.º	Dactilógrafo.....	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Valparaíso:					
5.º	Síndico.....	81,000	1	81,000	
7.º	Contador	66,000	1	66,000	
8.º	Abogado	60,000	1	60,000	
9.º	Secretario Inventariador	54,000	1	54,000	
18.º	Portero	23,400	1	23,400	
Sindicatura de Talca:					
8.º	Síndico.....	60,000	1	60,000	
9.º	Contador	54,000	1	54,000	
14.º	Dactilógrafo.....	33,000	1	33,000	
19.º	Dactilógrafo.....	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Chillán:					
9.º	Síndico	54,000	1	54,000	
10.º	Contador	48,000	1	48,000	
19.º	Dactilógrafo.....	21,600	1	21,600	
Sindicatura de Concepción:					
8.º	Síndico.....	60,000	1	60,000	
10.º	Contador	48,000	1	48,000	
12.º	Secretario Inventariador	39,000	1	39,000	
19.º	Dactilógrafo.....	21,600	1	21,600	
21.º	Portero	18,000	1	18,000	
Sindicatura de Temuco:					
8.º	Síndico	60,000	1	60,000	
9.º	Contador	54,000	1	54,000	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
08/09/01					
19.º Dactilógrafo.....	21,600	1	21,600		
21.º Portero	18,000	1	18,000		
Sindicatura de Valdivia:					
9.º Síndico.....	54,000	1	54,000		
10.º Contador	48,000	1	48,000		
19.º Dactilógrafo.....	21,600	1	21,600		
Sindicatura de Punta Arenas:					
8.º Síndico.....	60,000	1	60,000		
9.º Contador	54,000	1	54,000		
Totales		75	3.812,400	
08/09/02 Sobresueldos fijos.....					
795,540					
e) Asignación familiar.....			185,640	
f) Por otros conceptos			609,900	
Para atender al pago de la bonifi- cación de los Servicios respectivos	609,900				
Totales.....			795,540	
08/09/04 Gastos variables					
807,260					
v) Varios e imprevistos			807,260	
1) Para atender al pago de una asignación a procuradores provin- ciales	80,000				
2) Para atender a los demás gas- tos de la Sindicatura General ..	727,260				
Totales.....			807,260	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO 1948

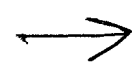
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administración General	Tribunales Superiores	Juzgados de Letras de Mayor Cuantía
01		Sueldos fijos	910,800	26.118,000	46.560,000
02		Sobresueldos fijos.....	293,000	2.742,050	6.975,620
	a)	Por años de servicio.....	48,600
	b)	Por residencia en ciertas zonas.....	680,850	2.642,800
	d)	Por gastos de representación.....	78,000
	e)	Asignación familiar.....	104,000	1.850,000	4.000,000
	f)	Por otros conceptos.....	140,400	133,200	332,820
04		Gastos variables.....	4.426,600	1.378,000	1.750,350
	a)	Personal a contrata.....	48,000	54,000
	b)	Gratificaciones y premios.....	480,000	10,000
	c)	Viáticos.....	1,000	150,000
	d)	Jornales.....
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	586,800
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.....	550,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas.....	30,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	50,000	120,000	550,000
	i-1)	Rancho o alimentación.....
	i-3)	Vestuario y equipo.....	8,600
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.....	250,000	157,000	197,750
	k)	Gastos generales de oficina.....	12,000	137,000	100,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	50,000	30,000	5,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.....	30,000	12,000	15,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....	665,000	84,000
	v)	Varios e imprevistos.....	2.232,000	912,000	7,800
	w)	Adquisiciones.....	20,000
	y)	Premios.....
08		Otros servicios (Presupuestos globales).....
	e)	Sindicatura General de Quiebras.....
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.....
	a)	Obras públicas.....
12		Planta suplementaria.....
		TOTALES 1948.....	5.630,400	30.238,050	55.285,970
		TOTALES 1947.....	9.189,620	22.194,900	38.895,503



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO 1948**

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Juzgados de Letras de Menor Cuantía	Dirección General del Registro Civil Nacional	Juzgados Especiales de Menores	Instituto Médico Legal
01		Sueldos fijos	5.766,600	34.565,400	1.806,000	1.936,800
02		Sobresueldos fijos.....	861,550	16.265,530	144,000	774,200
	a)	Por años de servicio.....
	b)	Por residencia en ciertas zonas.....	125,550	1.529,130	34,200
	d)	Por gastos de representación.....
	e)	Asignación familiar.....	670,000	4.736,400	135,000	320,000
	f)	Por otros conceptos.....	66,000	10.000,000	9,000	420,000
04		Gastos variables.....	256,200	9.391,480	141,700	802,700
	a)	Personal a contrata.....	155,700
	b)	Gratificaciones y premios.....	1,200	2.056,480	130,000
	c)	Viáticos.....	80,000	1,000	2,000
	d)	Jornales.....
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	160,000	1.860,000	73,200	30,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.....	285,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas.....	100,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	80,000	700,000	24,000	70,000
	i-1)	Rancho o alimentación.....
	i-3)	Vestuario y equipo.....	20,000	8,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.....	2.300,000	20,000	13,000
	k)	Gastos generales de oficina.....	15,000	80,000	10,000	24,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	100,000	3,000	30,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.....	20,000	53,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....	238,000	500	2,000
	v)	Varios e imprevistos.....	1.345,000	2,000	125,000
	w)	Adquisiciones.....	200,000	8,000	160,000
	y)	Premios.....	7,000
08		Otros servicios (Presupuestos globales).....
	e)	Sindicatura General de Quiebras.....
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.....
	a)	Obras públicas.....
12		Planta suplementaria.....
		TOTALES 1948.....	6.884,350	60.222,410	2.091,700	3.513,700
		TOTALES 1947.....	4.582,960	46.674,730	1.499,800	2.499,100



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO 1948

3

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección de Prisiones	Sindicatura de Quiebras	TOTALES 1948	TOTALES 1947
01		Sueldos fijos	39.221,100	3.812,400	160.697,100	134.030,513
02		Sobresueldos fijos.....	27.490,260	795,540	56.341,750	14.878,590
	a)	Por años de servicio.			48,600	48,600
	b)	Por residencia en ciertas zonas.	1.335,000		6.347,530	5.341,730
	d)	Por gastos de representación			78,000	78,000
	e)	Asignación familiar.....	11.040,000	185,640	23.041,040	9.295,000
	f)	Por otros conceptos.	15.115,260	609,900	26.826,580	115,260
04		Gastos variables.	71.261,900	807,260	90.216,190	49.493,450
	a)	Personal a contrata.			257,700	1.186,500
	b)	Gratificaciones y premios	24.998,900		27.676,580	6.921,840
	c)	Viáticos.	30,000		264,000	198,000
	d)	Jornales.	1.471,000		1.471,000	1.430,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	360,000		3.070,000	2.868,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.	520,000		1.355,000	1.195,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas.	80,000		210,000	135,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	600,000		2.194,000	1.775,000
	i-1)	Rancho o alimentación.	35.000,000		35.000,000	20.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo.	3.200,000		3.236,600	2.629,700
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	60,000		2.997,750	2.283,750
	k)	Gastos generales de oficina.	120,000		498,000	428,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	400,000		618,000	436,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.	60,000		190,000	151,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	952,000		1.941,500	1.561,000
	v)	Varios e imprevistos.	3.270,000	807,260	8.701,060	6.022,660
	w)	Adquisiciones.....	140,000		528,000	265,000
	y)	Premios.....			7,000	7,000
08		Otros servicios (Presupuestos globales).				4.444,920
	e)	Sindicatura General de Quiebras.				4.444,920
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.				350,000
	a)	Obras públicas.				350,000
12		Planta suplementaria.				2.091,600
		TOTALES 1948.	137.973,260	5.415,200	307.255,040
		TOTALES 1947.	79.752,460	205.289,073